

Sayula, Jalisco, Mexico.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

Al margen un sello que dice: Presidencia Municipal de Sayula, Jalisco, México.

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de Sayula, Jalisco, México. Las modificaciones en los valores catastrales con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho municipio, teniendo como base los valores unitarios autorizados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, según decreto **28569/LXIII/21**, de fecha 11 de Noviembre de 2021 y publicados en el **Periódico Oficial el Estado de Jalisco**, el día 04 de diciembre del 2021, bajo número 44, sección XXVIII, tomo CDII , los cuales entrarán en vigor a partir del 1° de Enero del 2022 y tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2022.

Téngase al presente Edicto como notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este municipio; conforme a lo establecido en la fracción III inciso B, del Artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal en el Estado.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CIUDAD SAYULA, JALISCO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2021

CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO

